



Roberto Muñoz Fernández

Socio en Muñoz Navarra Abogados

---

## Sobre si el sometimiento ante las instituciones puede acabar con la democracia

Uno de los dilemas que estamos observando en los últimos meses es el **sometimiento absoluto del Estado de Derecho** a las necesidades derivadas del control de la pandemia. Se quiere simplificar la cuestión a que el seguimiento sin cuestionamiento alguno de las directrices del Gobierno, significa **fidelidad** a la vida humana, a la familia y a la sociedad en general, mientras que el cuestionamiento supone una especie de maldad, indecencia e irresponsabilidad

Son ya varios los **juristas que han criticado semejantes postulados**, y los han hilado con los peligros de la falta de control sobre las Instituciones, con la subsiguiente merma para los derechos civiles y políticos. Han sido -y seremos- tildados de alarmistas, inconscientes y portadores de intereses espurios. Pero igual que el camino al infierno anda empedrado de buenas intenciones, el de la **destrucción de la democracia** lo está de falsa seguridad. La interpretación del Derecho, y más en épocas como esta, puede dar pie a extralimitaciones,

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |